



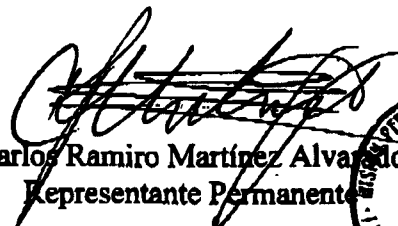

**Misión Permanente de Guatemala
ante la Organización de las Naciones Unidas
y otros Organismos Internacionales
Ginebra, Suiza**

Ginebra, 1 de noviembre de 2011
945/M-11/DH/11

Señora Alta Comisionada:

Tengo el honor de dirigirme a usted con el propósito de remitir adjunto la información del Estado de Guatemala sobre cuál será la instancia nacional encargada de la aplicación de la resolución del Consejo de Derechos Humanos A/RES/15/11 titulada "Programa Mundial sobre Educación en Derechos Humanos: Aprobación del plan de acción para la segunda etapa"

Al remitir lo anterior, me valgo de la oportunidad para reiterarle las muestras de mi más alta y distinguida consideración.


Carlos Ramiro Martínez Alvarado
Representante Permanente 

Señora Navanethem Pillay
Alta Comisionada para los Derechos Humanos
Palacio Wilson
Ginebra

OHCHR REGISTRY

3 NOV. 2011

Recipients :.....F.....I.....P.T
.....S.....B.....
.....
.....



MEMORANDUM

CLASIFICACIÓN: DDMHSub-DESC
NÚMERO: 388-000317-11

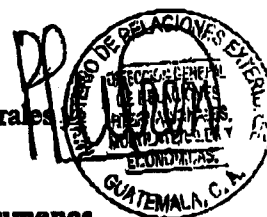
Ref: Aplicación de Resoluciones

Para: Embajador Carlos Ramiro Martínez
Representante Permanente de Guatemala ante la Oficina de la
Organización de Naciones Unidas en Ginebra

De: Embajador Ricardo Putzeys
Director General de Relaciones Internacionales Multilaterales
Económicas

Asunto: Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos

Fecha: 27 de octubre de 2011



Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer referencia a la Resolución A/RES/HRC/15/11 del Consejo de Derechos Humanos (CDH) titulada "*Programa Mundial sobre Educación en Derechos Humanos: Aprobación del plan de acción para la segunda etapa*", relativa al plan de acción para la segunda fase (2010-2014).

Al respecto, atendiendo a la solicitud de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), me permito informar que la instancia nacional responsable para el seguimiento a dicho plan será la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos (COPREDEH), tomando como punto focal el Departamento de Educación y Cultura de Paz y el Departamento de Investigación e Informes. Para las gestiones pertinentes se adjunta el oficio remitido por COPREDEH.

Respetuosamente,

Adjunto lo indicado.
MH

RECIBIDO: 1.11.11
Nº

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
2ª. Avenida 4-17, zona 10, Ciudad de Guatemala, 01010
PBX: (502) 2410-0000
www.minex.gob.gt